

Acta de la sesión ordinaria No. 1516-13

A las 13.00 horas del viernes 22 de noviembre de 2013 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1516-13 en el hotel Wyndham Herradura, Belén, Heredia, con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovares, representante del Poder Ejecutivo.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Ausentes con excusa

Freddy Montero Mora, viceministro de Gobernación y Policía, quien preside.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1514-13.
3. Discusión y aprobación de proyectos.
4. Correspondencia.
5. Informe de la Dirección Ejecutiva
6. Asuntos varios.

ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum de ley se **APRUEBA** la agenda para la presente sesión ordinaria.

2 Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1514-13

ACUERDO No. 2

APROBAR el acta de la sesión ordinaria número 1514-13 celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2013.

3 Discusión y aprobación de proyectos

La directora Shirley Calvo somete a la consideración del Consejo el proyecto que presenta la ADI de Gravilias de Desamparados, San José:

ACUERDO No. 3

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 186-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-245-2013 del 19 de noviembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **ciento nueve millones, seiscientos trece mil ochocientos veinticinco colones (109.613.825,00)** para financiar el proyecto de “**reconstrucción estructural e hidráulica del**

colector pluvial en la localidad de La Fortuna de Gravilias, primera etapa”, presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Las Gravilias de Desamparados, San José**, cédula jurídica número 3-002-071669, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 767, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 8 de febrero de 2015 y cuenta con calificación de idoneidad.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **APROBADO**.

4 Correspondencia

4.1. ADI Las Juntas de Abangares

Con boleta número 0903, la Dirección Nacional traslada oficio DFC-P-1336-2013 firmado el 19 de noviembre en curso por Andrés Córdoba Soto, jefe del Departamento de Financiamiento Comunitario, mediante el remite expediente número 113-12, del proyecto “equipamiento del complejo cultural comunitario y salón comunal de la ADILJA, aprobado por el Consejo en sesión 1458-12 por la suma de 30 millones de colones. De los recursos otorgados, la organización presenta un remanente de 3.850.006,00 colones y solicita autorización para utilizar ese remanente en la adquisición de mobiliario y equipo.

El Departamento de Financiamiento Comunitario, en oficio DFC-D-247-2013 firmado el 19 de noviembre de 2013 por Elizabeth Monge y Andrés Córdoba, dictamina que la organización comunal demostró la adecuada inversión de los recursos otorgados y recomienda la autorización para el uso del remanente. En consecuencia, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 4

Acoger la recomendación del Departamento de Financiamiento Comunitario contenida en el dictamen DFC-D-247-2013 y **AUTORIZAR** a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Abangares, para que utilice la suma de 3.850.006,00 colones, remanentes de su proyecto de equipamiento del complejo cultural comunitario y salón comunal. La utilización de dichos fondos deberá realizarse en estricto apego a la solicitud gestionada ante Dinadeco. **APROBADO**.

4.2. UCA Naranjo

Con boleta número 0902, la Dirección Nacional traslada oficio DFC-P-1337-2013 firmado el 19 de noviembre en curso por Andrés Córdoba Soto, jefe del Departamento de Financiamiento Comunitario, mediante el remite expediente número 301, de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Naranjo, Alajuela, correspondiente al proyecto “restauración del parque infantil” por la suma de 33.725.200 colones.

La organización solicita autorización para realizar un cambio en la modalidad constructiva denominada “llave en mano” a construcción por administración propia, y no hay inconveniente por parte del Departamento de Financiamiento. En consecuencia, el Consejo resolvió:

ACUERDO No. 5

Acoger la recomendación del Departamento de Financiamiento Comunitario contenida en el dictamen DFC-D-246-2013 y **AUTORIZAR** a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de

Naranjo, Alajuela, para que realice el cambio en la modalidad constructiva de “llave en mano” a administración propia, para su proyecto de restauración del parque infantil. **APROBADO.**

5 Informe de la Dirección Ejecutiva

La directora Shirley Calvo hace referencia a los reportajes que divulgó Telenoticias los primeros tres días de esta semana, sobre proyectos financiados a la ADI de La Unión de Guápiles, que fueron aprobados en la Administración anterior, dos de los cuales están ejecutados y liquidados. El proyecto de la ADI de construcción de una delegación policial está sin liquidar y efectivamente ha tardado casi tres años en ejecutarse porque fue mal aprobado, en esta Administración se solicitó un replanteamiento completo en cuanto a planos, permiso municipal, convenio con el Ministerio de Seguridad Pública y otros elementos de los que carecía cuando se aprobó.

Finalmente, después de más de un año, la organización cumplió con los ajustes que se solicitaron. La obra se terminó y ya fue recibida por el Ministerio de Seguridad, aunque sigue sin ser liquidada ante Dinadeco.

Hemos estado trabajando, junto con la Unidad de Comunicación, en un derecho de respuesta y en un comunicado de prensa para el resto de los medios.

Agrega la directora Shirley Calvo, que ciertamente ha habido debilidades en la tramitación y en la ejecución de proyectos, pero también se han hecho esfuerzos por mejorar, pero este caso particular se convierte en ejemplo positivo a destacar, de un proyecto con debilidades que esta administración resolvió enmendar y tomar las medidas correspondientes. Ahí está la delegación con sus policías y se cumple con la finalidad comunal que es lo que interesa.

La Directora elaboró un informe que será distribuido a los directores del Consejo por correo electrónico y solicita que se valore la posibilidad de elevar el caso ante el Ministerio Público. Además, agrega, informó oportunamente al ministro Mario Zamora y a la presidenta Laura Chinchilla.

6 Asuntos varios

La directora Shirley Calvo estará de vacaciones las próximas dos semanas, de manera que no estará presente en la sesión del miércoles 27 de noviembre. Pero regresará a laborar el jueves 5 de diciembre, en consecuencia el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 6

Realizar la sesión ordinaria de la primera semana de diciembre el día jueves 5 de ese mes, a la hora y en el lugar acostumbrados. **APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:12 horas

Alexis Zamora Ovarés
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario ejecutivo